

# SESIONES ORDINARIAS

## 2018

# ORDEN DEL DÍA N° 907

**Impreso el día 26 de noviembre de 2018**

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2018

## COMISIÓN DE CULTURA

**SUMARIO:** **Noveno** Festival Internacional de Narración Oral Escénica “Chaco te doy mi palabra”, que se realiza todos los años en distintas localidades de la provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Pértile.** (2.220-D.-2018.)

### Dictamen de comisión\*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pértile por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IX Festival Internacional de Narración Oral Escénica “Chaco te doy mi palabra”, a realizarse en diversas localidades de la provincia del Chaco, del 18 al 22 de septiembre de 2018; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el IX Festival Internacional de Narración Oral Escénica “Chaco te doy mi palabra”, organizado por los gestores culturales Aníbal Friedrich y Hedwing Muller, que se lleva a cabo todos los años en diferentes localidades de la provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

*Daniel Filmus. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Josefina Mendoza. – María F. Raverta. – Gisela Scaglia. – Héctor A. Stefani. – Orieta C. Vera González.*

### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pértile por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IX Festival Internacional de Narración Oral Escénica “Chaco te doy mi palabra”, a realizarse en diversas localidades de la provincia del Chaco, del 18 al 22 de septiembre de 2018. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa, han tenido en cuenta que el Festival de Narración “Chaco te doy mi palabra” se hace en el marco de la extensión del circuito del Festival Internacional de Cuentos “Palabra mía”, por lo que la provincia del Chaco integra el circuito de festivales latinos e iberoamericanos de narración oral, convirtiendo nuestra provincia y cada ciudad en nuevas sede de la fiesta de la palabra y las historias contadas por profesionales. Cabe aclarar que el evento es auspiciado por el Instituto Nacional del Teatro, la Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad, la Municipalidad de Puerto Tirol, la Municipalidad de Fontana y la Municipalidad de Puerto Vilelas, en la provincia del Chaco. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Daniel Filmus.*

### ANTECEDENTE

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el IX Festival Internacional de Narración Oral Escénica “Chaco te doy mi palabra”, organizado por los gestores culturales Aníbal Friedrich

\* Art. 108 del Reglamento.

y Hedwing Muller, a llevarse a cabo en diferentes localidades de la provincia del Chaco, desde el 18 al 22 de septiembre del año 2018.

*Elda Pértile.*